Exp. 3704 C.	A A. E. Campero	por libros	$ m/n	42.50 c
" 3578 O.	A B. Olavarry é Hijo	" muebles	"	619.50 c
" 3703 H.	A Hofman y Stocker	" artículos	"	241.99 c
" 3835 A.	A P. Abreu y Cía	" caño de goma	"	1578.96 c
" 3490 D.	A M. Biedma é Hijo	" planillas	"	176.
" 3837 F.	A A. Fernandez	" libros	"	551.50 c
" 3836 A.	A P. Abreu y Cía	" artículos	"	899.67 c
" 3698 C.	A la Compañía Alemana de Electricidad por servicio de luz		$ m/n	86
" 3403 F.	Al F. C. del Sud	por fletes	"	61.12 c
" 3780 F.	Al F. C. Andino	" "	"	7.66 c
" 3781 F.	Al F. C. Argentino del Norte	" un pasaje	"	3.31 c
" 3655 M.	A N. Mianovich	" fletes	"	139.80 c
" 3702	A la Cía Nav. Americana	" un pasaje	"	50.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 2 y 30 p.m.

[firma]

A. Melgar Aundy

Sesión 97ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Vivanco
En Comisión
Zubiaur

Día 10 de Noviembre de 1903.

Abierta la sesión á la 1 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.
En seguida el H. Consejo resolvió:
Autorizar:

Exp 3908 C.E. Al C.E. 4°, para invertir del fondo de matrículas $ 4260 en los trabajos de albañilería que necesita el local de la escuela n° 3.

" 3906 C.E. Al C.E. 4°, para invertir del fondo de matrículas $ 400 en los gastos que demande la celebración de las fiestas de fin de año, en las escuelas de su dependencia.

" 2875 F. De acuerdo con lo informado por la Inspección de Territorios, no hacer lugar á lo solicitado por la Sociedad Protectora de Educación de Formosa respecto á que los alumnos de las escuelas se ocupen de la recolección y venta de diarios viejos.

" 3911 C. Reintegrar á Tesorería, previa intervención de Contaduría, la suma de $ 47.58 invertida en el servicio de la correspondencia telegráfica oficial del H. Consejo.

" 3720 M. De acuerdo con lo informado por la Comisión Interventora de Compras, no hacer lugar á lo solicitado por los Sres Maciel, Gubba, Treviño y Cía respecto á que le sean recibidos 100 plumeros que les fueron rechazados por diferencia de calidad.

Comunicar á quienes corresponda.

Exp 3309 J. Las jubilaciones acordadas por Supe-
" 2598 R. rior Decreto de fecha 7 del corriente
" 2623 B. á los Inspectores Técnicos, Sta Armin-
" 2625 C. da Santillan, Sra Leonor Raquet de
" 2796 M. y Mithieux, Sr Evaristo J. Badia;
" 2582 A. directora de la escuela superior de
niñas del C.E. 6º Sta Juana Casi-
nelli; preceptora de la escuela nº
8 del C.E. 12º Sta Josefa Marsano
y subpreceptora de la escuela nº 2
del C.E. 22º Sra Clara Arechaga de
Anaya; todos con el sueldo íntegro
que actualmente perciben y debien-
do continuar en el desempeño de
sus funciones hasta tanto se cuen-
te con los recursos necesarios para
abonar las presentes jubilaciones.

" 5456 C. 1º Mantener la resolución de fecha
22 de Septiembre último, no hacien-
do lugar al reclamo de indemni-
zación interpuesto por la propie-
taria de la casa calle Holmberg nº
220.

" 3345 B. Llamar á nueva licitación por el tér-
mino de quince días para la impre-
sión de "El Monitor" de acuerdo con
el pliego de condiciones que estará
á disposición de los interesados en
la Secretaría de este Consejo.

Exp 2301 S. No habiéndose presentado á hacerse cargo de su puesto el director de la escuela de Río Gallegos Sr Mateo P. Gomez, suspender toda liquidación de haberes á su favor, hasta tanto se le dé colocación en otra escuela de los Territorios.
2º- Nombrar en reemplazo del Sr Gomez, como directora interina, á la Sra Clorinda Basan de Sánchez.
Librar orden de pago:
" 2224 S y agreg- A favor del Sr José Lozino por diferencia de alquiler de la casa de su propiedad que ocupa la escuela de Gampacho ——— $ m/n 40.
" 139 C 14 y agreg- A favor del Sr Cayetano Mastano, por obras y reparaciones efectuadas en la escuela de la calle Valentin Gomez nº 583 $ m/n 2539.83
No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 5 p. m.

[firma]

A. Melgarejo Sánchez